

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba.

Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba...
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

DOMINGO 3 DE AGOSTO DE 1862.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XIII.

Seccion editorial.

CÓRDOBA 3 DE AGOSTO DE 1862.

Las mejoras materiales no son por cierto ni el único ni el principal objeto a que se dedica el DIARIO DE CÓRDOBA. Todo cuanto tiende al mejoramiento en el orden moral es preferente para nosotros.

Por eso insistiremos uno y otro día en nuestro tema favorito.

Con suma complacencia vemos la aceptación que va teniendo en toda España el establecimiento de asociaciones para adjudicar premios a las acciones virtuosas, estimulando de este modo la práctica del bien y despertando una doble emulación, que debe sin duda contribuir mas que otro ningún medio a formar buenos ciudadanos.

Justo es, en efecto, que en medio de la atmósfera de corrupción y decrecimiento que nos envuelve, y cuando cada día vemos que va haciendo ley la costumbre de acatar a la fortuna y a la riqueza, aunque a veces reconozca un origen tenebroso, haya quien se ocupe en la noble tarea de sacar del polvo y de la oscuridad esas ignoradas virtudes, esos humildes heroísmos que nacen, se desarrollan y dan su benéfico fruto, lejos del ruido del mundo oficial, sin aspirar a mas galardón que al espectáculo del bien que ocasionan, premio en verdad a que ninguno puede igualar. Pero aun cuando así sea, aunque la práctica del bien lleve en sí misma su mejor recompensa, útil y necesario es dar con frecuencia el espectáculo, grato a los ojos y al corazón, de los premios públicos a la virtud, con lo cual, además de realizar un acto de eterna justicia, se derrama en todas las almas una semilla cuyos frutos deben ser escelentes.

El *Cid* de Burgos, entre otros periódicos encarece la necesidad de una institución de esta especie en aquella capital, en un artículo que empieza con las siguientes reflexiones: «Las asociaciones benéficas progresan; prueba evidente de que el sentimiento moral lucha todavía con alguna ventaja contra la depravación y el indiferentismo, que tiene en la actualidad sus alardes, como las acciones heroicas.

La virtud se encontraba encerrada en el secreto santuario de la conciencia, sin otro aliciente que la esperanza de lo eterno.

La virtud acaso se hallaba escarneada.

La virtud acaso era objeto del sarcasmo de los infelices que tienen cerrada su alma a toda inspiración sublime, porque tanto se han rebajado en el lodo de sus perversas costum-

bres, que no pueden levantarse y ascender hasta poder vislumbrar un solo destello de la belleza que adorna al espíritu bondadoso y magnánimo.

La virtud no hallaba recompensa sino en el aplauso de los pocos que podían contemplar los actos en que se revelaba.

Tal vez la huella de las buenas acciones era borrada, deshecha por la huella de la maldad, mas notoria porque no existían las distinciones públicas de lo moral, de lo sublime, de lo cristiano; porque la modestia de la virtud desdeña la publicidad, y porque las acciones meritorias se practican con la esperanza de una recompensa mas alta, mas fundamental, mas estable, mucho mas eficaz que las recompensas de los hombres.

Sin embargo, no debía la virtud permanecer entregada a la satisfacción solo del sentido íntimo; no debía únicamente vivir en el gozo que produce al corazón de quien comete un acto virtuoso; era conveniente que recibiese recompensas de la sociedad, que esta la mirase con predilección, para que la maldad quedase doblegada, la medianía alocada por tan eficaz medio, y la bondad impulsada a desarrollarse mas y mas en el campo de sus méritos.

Ocupándose despues del desarrollo que ha tomado este pensamiento en España, enumera las circunstancias que hacen posible su aplicación en Burgos, y concluye:

«Estimulamos, pues, a las personas de reconocida probidad a que preparen en Burgos los fundamentos de esta asociación, seguros de que las autoridades, cuyas ideas favorecen mucho a su constitución, protegerán tan hermoso pensamiento, al que no faltarian nuestras débiles pero decididas fuerzas. Dése un paso en esta materia y se conseguirá mucho en orden al mejoramiento de la moral pública.»

Nosotros encareceremos a *El Cid*, como a los demás periódicos de las poblaciones en que exista dicha institución, que no dejen de clamar contra cualquier abuso que pudiera cometerse en la adjudicación de dichos premios, porque a no ser estos la expresión de la mas recta justicia, perdería el pensamiento su elevado objeto, y dejaría de producir los benéficos resultados que de él pueden y deben esperarse.

Seccion oficial.

La GACETA del 1.º no contiene disposición alguna de interés general.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Dice *La Correspondencia* del 31:

«Ayer debió salir de esta corte el general Prim para sus posesiones de Toledo, con objeto de pasar en ellas tres o cuatro dias. Tenemos entendido que mas tarde el marqués de los Castillejos irá a Zaragoza y Panticosa. Sabido es que este general, como director de ingenieros, debe dirigir importantes trabajos en la capital de Aragón para llevar a cabo el proyectado plan de fortificación de Zaragoza, que, como saben nuestros lectores, es una de las plazas que por el nuevo sistema de defensa han de sustituir a otras muchas cuyas murallas se han destruido por no reunir las condiciones de verdaderas plazas fuertes. Las obras de fortificación de Zaragoza, resueltas ya las cuestiones relativas a ferrocarriles, y hechos los preparativos los estudios, progresarán a la vez que las de Tarifa, San Sebastián, Ferrol, Cartagena, Mahón y otras importantes plazas y puertos de España.»

En Orihuela ha sido recibido el señor obispo de aquella diócesis de vuelta de su viaje a Roma con las mayores muestras de respeto y cariño. El pueblo en masa salió a recibirle y le acompañó hasta la Catedral donde despues de haberse cantado un solemne *Te-Deum* dió el prelado a besar su anillo a infinitas personas y a todas su bendición.

Una carta de Melilla fecha 21 de Julio dice entre otras cosas: «Las ocurrencias de esta plaza desde mi última se reducen a haber querido desertar el 9 dos individuos del Fijo; de los que uno se inutilizó al caer al foso y el otro salió por un boquete de la Alcazaba; mas a los tres dias apareció cadáver arrojado por la mureta de las rocas que hay debajo, en estado ya de adelantada putrefacción. En la kabila de Beniscar se armó otra vez jarana sobre si unos eran amigos de la plaza. De la refriega resultaron dos hombres y dos niños muertos, y bastantes heridos; de ellos algunos niños, con los que han venido varias madres a refugiarse en la plaza, temerosas de que acabaran de degollarles; a tanto llega su ferocidad que habiéndose encontrado el hermano de uno de los muertos con una mora que llevaba en brazos un niño, hijo de uno de sus contrarios, sin andarse en contemplaciones le cortó la cabeza. Y adviértase que la cuestión se entabló entre individuos de la misma kabila, parientes casi todos.»

Segun *El Diario Español* del 31, el general Concha no se propone contestar a los ataques de que ha sido objeto, ni desvanecer los errores esparcidos sobre su actitud política y su conducta, sino del mo-

do y en la forma que cumple a los hombres de su posición; esto es, desde la tribuna del Senado, y cuando se ventile nuevamente a la faz del país la cuestión de Méjico.

El 31, segun hemos dicho ya, sale de Madrid el señor marqués de la Habana para París.

Ha fallecido en la corte el Excmo. señor don Cayetano Cardero, diputado a Cortes, y una de las personas que mas han figurado en nuestra revolución.

La industria fabril se ha aumentado en Arenys de Mar con una gran fábrica de cristal tallado, que segun dicen, puede competir con la mejor del extranjero.

Hace unos dias que descargó una tormenta en el término de la villa de Rivas, provincia de Gerona, que arrasó todo el sembrado, dejando en la miseria a sus infelices labradores. El gobernador de la provincia, al ponerlo en conocimiento del gobierno, reclama un socorro del fondo de calamidades para los que han sufrido pérdidas.

Dice el 30 *El Contemporáneo*:

«Al fin y a la postre, como anunciamos hace mas de un mes, se verificará el reconocimiento y vendrá don Juan y Lazau, a pesar de cuanto han dicho los periódicos del gobierno.»

A esto contesta *La Correspondencia*: «Podemos asegurar al *Contemporáneo* que el gobierno no piensa en el reconocimiento de don Juan, y que ni este ni su digno amigo y secretario, el señor Lazau, pensarán tampoco en pisar el suelo español, si no están mal consigo mismos.»

Ha sido preso en Barcelona cierto mozo, que habiendo quedado en la corte al frente de una casa en ausencia de sus amos, tuvo la humorada de vender los muebles, cerrar la casa y marcharse con las llaves. Ahora que se ve perdido, parece que todavía ha tenido la serenidad de escribir a su amo pidiéndole que le perdone, porque se encuentra en la mayor miseria.

El viernes por la mañana fué extraido del río, al sitio de los Humeros en Sevilla, el cadáver de un joven como de 14 años que parece se ahogó en la Aljaba por alguna imprudencia que cometió bañándose, y fue arrastrado por la corriente hasta el indicado sitio. En los cajones de la puerta de Triana, corrió peligro de ahogarse el jueves en la tarde un niño, a quien salvó de una muerte cierta el buzo de aquel punto.

La Epoca rectifica así una noticia que dió hace dos dias, y que nosotros reprodujimos: el obispo de Orihuela no ha salido de su casa.

«Involuntariamente nos hizo decir la pluma el 30 que los ministros debían reunirse hacia el 10 de setiembre, cuando del contesto mismo del párrafo se deducía que nos referíamos al 10 de agosto, toda vez que despues de esta reunión han de marchar los señores ministros de Estado y de Gracia y Justicia a tomar baños, y el señor ministro de Fomento a visitar las obras públicas de Aragón y Cataluña. En efecto, las noticias que hoy tenemos son de que los señores Posada Herrera y Zavala se encontrarán en Madrid para la fecha que hemos indicado.»

En Barcelona ha ocurrido una desgracia lamentable. A una criada de servicio, joven de diez y nueve años, se le incendió la manga del vestido mientras estaba aplicando una luz a una espita de gas de la escalera. Su primer paso al verse presa de las llamas, fué refugiarse en la habitación en donde estaba sola la señora de la casa, y como semejante aparición se asustase esta, ni ánimo tuvo para prestar socorro a la primera. La criada entonces ganó rápidamente la escalera, y cuanto mas veloz era la carrera, tantos mas estragos causaba el fuego en su cuerpo. En la calle ya, un caballero se quitó la levita y procuró abrigar a la infeliz muchacha a fin de sofocar el incendio; pero era ya demasiado tarde. Los auxilios de aquel, así como los de los restantes vecinos, no pudieron evitar el estrago. Recogieron a la desgraciada sirvienta carbonizada casi, falleciendo al poco rato en medio de los dolores mas atroces.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Turin 29.—En la Cámara de diputados, los señores Sella y Ratazzi, contestando al señor Sinco, dijeron que las palabras del general Durando han sido mal interpretadas, pues el gobierno italiano quiere respetar la integridad y favorecer al poder de la Suiza, y que no ha querido manifestar un deseo de separación de territorio ninguno de aquella república.

Un grupo a cuya cabeza iban algunos reaccionarios, intentó en Palermo una manifestación en favor de Pallavicino, pero no hallando eco en la población se dispersó a la intimación de una patrulla. El general Cugia, nuevo pretecho de Palermo, ha salido para su destino.

Viena 29.—Las fracciones de la Cámara de Bohemia y Polonia han declarado que no tomará parte en la discusión del presupuesto de 1863, que va a discutirse.

Trieste 29.—Muchos agentes revolucionarios recorren la Hungría, la Croacia, la Slavonia y Briwedie (Servia), reclutando bandas de voluntarios para hacer una irrupción en Bosnia; pero se cree que el gobierno es ageno a estos manejos.

(293)

1805, en París se hablaba la lengua latina, aunque muy degenerada. Luego no fué hasta fines del siglo diez y nueve cuando la lengua francesa se formó de la corrupción de la latina.

Dionisio Zabulon y Jeremias Artemas experimentaron un gozo muy natural delante de estos descubrimientos. Esto consuela muchos males. ¡Qué obra no es sacar un rayo de luz de una ruina e ilustrar con ella la historia! ¡Qué servicio hecho a la humanidad! No hay duda que el sabio rey Spirigh, que floreció en 3245, ha merecido bien del universo al mandar quemar los libros de todas las bibliotecas de Europa, Asia y América. La tierra estaba a punto de no estar habitada mas que por libros; los gusanos y demás insectos que viven del papel impreso se multiplicaban de una manera espantosa, y el hombre hubiera tenido que ceder las poblaciones a las bibliotecas y a los gusanos. El sabio rey Spirigh, el ilustre conquistador de tres partes del mundo, ha hecho pues un verdadero servicio a la humanidad entregan-

(294)

do a las llamas sus innumerables montañas de libros que solo servían para infectar la atmósfera; porque se habian aumentado de tal modo que su misma cantidad desanimaba la ciencia y la instrucción. El sabio rey Spirigh ha querido dar al mundo un nuevo punto de partida, haciendo mirar como porvenir cuanto habia pasado antes de su glorioso reinado. Pero al mismo que tributamos homenaje al decreto del rey Spirigh, no podemos menos de ser agradecidos a los sabios que, gracias a algunos pedazos de papel salvados de las llamas, y de algunas oscuras inscripciones, han sorprendido algunos secretos históricos de la antigüedad. Dionisio Zabulon ha merecido bien de la ciencia, porque por medio de tres renglones latinos, ha llenado el inmenso vacío que el incendio de todas las bibliotecas habia abierto hasta la época actual, 3844.

Dionisio Zabulon, continuando sus exploraciones, acabó de probarse que en el siglo XIX los franceses hablaban un latin degenerado, bajo reyes vestidos de

(297)

pueblos que han habitado aquellos climas debían llevar grandes pelucas para preservar su cabeza de una atmósfera siempre húmeda o glacial. Desde aquellos antiguos tiempos la civilización ha demostrado victoriosamente que el hombre, con su carne delicada, no estaba hecho para recibir poco a poco en su cabeza y durante toda su vida la catarata del Niágara. Estos monumentos que nos rodean no han sido destruidos; han sido disueltos como pilones de azúcar bajo un diluvio perpetuo.

No se concibe como ha habido un Faramond bastante anfibio para fundar aquí una villa y hacerla desleír en agua de lluvia ó de nieve durante veinte generaciones. ¡Cuánto tarda la sabiduría en tomar posesión del cerebro humano! ¡Cuántos siglos han sido necesarios para arrancar tantos bárbaros de su calarata natal, de sus nieves y nieblas, de su cielo liso, de sus aguaceros y granizadas, y decidirlos por fin a buscar una tierra hospitalaria y un clima mas humano en las regiones de Argel, Constan-

(290)

evitarán los lugares públicos, circo, fiestas, paseos, y las enseñaba tambien que una persona buena podia muy bien, sin separarse del hogar doméstico, encontrar un marido en su casa como lo encontró aquella Magdalena que mereció un templo por sus virtudes. El mosaico completa la inscripción y desarrolla su sentido con el relieve mas expresivo. De modo que las costumbres de aquella época (1848) no estaban tan corrompidas como algunos escritores lo han asegurado con demasiada ligereza. Muy al contrario, era un noble siglo el que levantaba un templo a la virtud aislada, a la virgen cenovita, al piadoso recogimiento: *Sub domo inventi*.

Dionisio Zabulon y su amigo se adelantaron hacia el Este, y, a poca distancia del monumento de la Magdalena, descubrieron bajo un monton de escombros, trozos de una columna triunfal, que, segun todas las apariencias, habia estado revestida de bronce cuando estaba en pie. El pedestal se conservaba aun en pie; cuatro águilas, atestiguando el origen ro-

Londres 29.—Nueva-York 19.—El bill de confiscación ha sido firmado por el presidente y el de la milicia adoptado. El general Mac-Clellan conserva sus posiciones y una batalla es inminente. Los confederados amenazan Louisville. Los sellos del correo han sido declarados moneda legal.

Berlin 29.—Van a restablecerse las relaciones diplomáticas entre Prusia y Hesse-Cassel.

Paris 29.—Las correspondencias de China dicen que a consecuencia de los calores y la dificultad de comunicaciones con el litoral, las tropas europeas regresaron a Shang-Hay, pero sin derrota ni contra-tiempo alguno como falsamente se dijo. El triunfo de los franceses contra Ortega y Zaragoza en el campo del Barrojo, restableció completamente las comunicaciones entre Orizaba y Veracruz.

Palermo 30.—En casa del marqués Pallavicini ha habido brindis que terminaron con el grito de Roma o la muerte; pero con Víctor Manuel al frente.

Turin 30.—Garibaldi ha ido a Messina. Témosse que emprenda una expedición.

Paris 31.—El general Forey ha partido hoy directamente para Veracruz.

Lisboa 30.—El interés de la Deuda portuguesa ha quedado reducido del 7 al 6; pero ningún reembolso se ha pedido.

Los fondos portugueses en Londres se han cotizado a 48.

De Filadelfia escriben a un periódico con fecha 15 de julio, que la causa del Norte.

El 9 del corriente se rindió a los confederados la guarnición de Murfreesboro (Tennessee), cayendo en poder de aquellos los almacenes militares repuestos de equipos nuevos, recientemente enviados allí. Entre los prisioneros hechos a los federales se cuentan dos generales y un regimiento de Michigan en masa. Además de esto, las pérdidas han sido en general tan considerables, que solo en el 7.º regimiento de caballería de Pensilvania se cuentan 200 entre muertos, heridos y prisioneros, habiendo escapado únicamente dos capitanes y un teniente, si hemos de dar crédito a las correspondencias publicadas en los periódicos del Norte. No son mas favorables las cosas de Kentucky. Allí las guerrillas siguen su guerra formal y no pasa un día sin que se refieran ataques en que llevan constantemente la parte mejor. Por ejemplo, según los últimos informes, han quemado la ciudad de Lebanon, y saqueado el Banco mercantil. Tampoco es mas lisonjera la situación del general unionista, Curtis en Arkansas; pues lo mejor que de él se cree, es que escapará a la persecución de los confederados, pero muriéndose de hambre soldados, caballos y bagajes. Y si tan adversa es la suerte de las armas federales, tampoco es muy consolador el aspecto que presentan los puntos que ocupan. El espíritu separatista no decae, y antes, al contrario, como por regla general sucede, se exalta con la persecución.

Un periódico ministerial italiano hace las siguientes reflexiones con motivo de los conatos de demostraciones políticas que se hacen en algunas ciudades de Italia: «Hace algunos días han vuelto a principiar en varias ciudades de Lombardia las llamadas demostraciones políticas que, si bien poco alarmantes, no pueden ni deben permitirse. Cuando se trata de una necesidad sentida por todos, se comprende que la explosión sea unánime. Ahora bien; si

las demostraciones tienden a expresar el pensamiento de ir a Roma, no alcanzamos por qué hayan de hacerse hoy mejor que ayer o que mañana; por qué no hayan de ser permanentes; por qué han de limitarse a Milan y Cremona y no reproducirse en todas las demás ciudades de Italia. Lo que si alcanzamos es que demostraciones mezquinas para tan grandioso objeto causan mas perjuicio que bien. La verdad es que Roma y Venecia están sirviendo hoy de pretexto, a fin de mantener en pie una agitación fácil de estraviar y dirigir al logro de planes muy distintos de lo que se figuran los mismos que la alimentan. ¿Quiénes aseguran que hasta el partido reaccionario no pueda en un momento dado prevalerse de ella y utilizarla en su propio beneficio?

Creemos, pues, que la autoridad ha obrado perfectamente publicando en Milan las disposiciones a que está sujeto el derecho de asociación y las penas de los que las infrinjan, y obrará mejor aun si aplica severamente la ley, seguro de que obtendrá la aprobación de la gran mayoría de los ciudadanos, a quienes repugnan semejantes escenas. Dícese si han sido cincuenta o ciento los que han tomado parte en la demostración de Milan; pero, aunque hayan sido mil, no nos parece suficiente número para imponer su opinión política a una ciudad como Milan.

Hasta ahora se había creído que los buenos oficios del emperador Napoleon son los que habían contribuido al reconocimiento de la Italia por parte de la Rusia. La *Abeja del Norte*, periódico semi-oficial de San Petersburgo, desmiente formalmente semejante creencia. Dice así en su número del 25: «La opinión expresada por la imprenta francesa casi toda entera y que atribuye el reconocimiento del reino de Italia a las instancias, y por consiguiente a la influencia del emperador Napoleon, carece de todo fundamento. Rechazamos formalmente semejante opinión.

El reconocimiento del reino de Italia se ha verificado en la época únicamente en que nuestro gobierno se ha sentido convencido de la estabilidad y de la fuerza del nuevo estado de cosas. Este reconocimiento es hijo de la Italia misma; no ha sido provocado en modo alguno por los pasos de la Francia. De resultados de la interrupción de las relaciones diplomáticas directas entre el gabinete de Turin y el de San Petersburgo, la Francia se ha prestado de buena voluntad a encargarse del papel de mediadora, pero solo a ese papel se ha limitado su intervención.

De Paris escriben a uno de nuestros colegas con fecha del 26: «El marqués de Lavalette está encargado de decir a Pio IX que su obstinada resistencia mantiene la agitación en Italia, provoca las tentativas del partido exaltado y amenaza a la tranquilidad de Europa. La Francia, que tiene un ejército en Roma, se ve obligada a mantener una escuadra de observación. Semejante estado de cosas no es ya tolerable y debe concluir: el marqués de Lavalette presentará a la corte de Roma el ultimatum que debe constituir el primer acto de la política napoleónica en la cuestión de la Santa Sede. Esto explica la inacción del gabinete de Turin respecto a Garibaldi, y el inofensivo envío de nuestras fragatas.

Entre los personajes que concurren este año a las aguas minerales de las inmediaciones del Rhin, figuran el rey de los países Bajos, en Wiesbaden, y el príncipe Jorge de Prusia, en Ems.

En todas las librerías se ve la carta de M. Mirés al procurador general M. Dupin, seguida de un escrito dirigido al tribunal Douai, pidiendo una interpretación de la sentencia pronunciada por este.

Las fuerzas militares de Inglaterra para el año de 1862 a 63 son las siguientes: 145,450 hombres de tropas de la Reina; que cuestan 15,302,870 libras esterlinas; 80,000 hombres de las mismas tropas en la India, cuyo gasto se paga por el gobierno de la India; 135,500 hombres de la milicia que cuestan 750,980 libras esterlinas; 170,000 voluntarios, que es la cifra dada por lord Palmerston; de 8 a 9,000 hombres de la yeomanry; sobre 12,000 veteranos alistados; además 74,850 hombres de la marina real, que cuestan en este año 14,794,305 libras esterlinas.

Escriben al *Standard* de Londres que las noticias de la India son malas, y que habían estallado las rebeliones y asesinatos que se prevían. En todos los puntos de las provincias del Noroeste y del Uda reina gran consternación. La causa de ese terror general es, según dicen, una conspiración musulmana, cuyo foco está en la Meca, y que tiene por objeto aniquilar el poder británico, corrompiendo el ejército indígena y destruyendo con el asesinato o el envenenamiento, practicado en grande escala, las tropas europeas en todas las principales estaciones. Los musulmanes fanáticos predicán la sedición al pueblo.

En Agra, según se ha corrido la voz, la guarnición inglesa ha estado a punto de ser envenenada. En Uda, la idea de un degüello se ha apoderado de tal suerte del ánimo de los habitantes, que estos han puesto su casa en estado de defensa y permanecen armados día y noche.

Es de crear que haya exageración en estas noticias, y así lo anuncia el *Times*; pero si se tiene en cuenta que la insurrección de 1857 a 58 dejó huellas profundas en la India, que los jefes principales solo fueron sometidos a fuerza de oro, que Nana-Saib está aún en Uda, donde su odio ha sobrevivido a sus derrotas, no puede desconocerse que la situación de la India es a propósito para que se reproduzcan las sublevaciones.

Una carta de Shanghai, fecha 15 de junio, escrita a *El Monitor del ejército*, dice que los refuerzos pedidos en la India por el almirante inglés principiaban a llegar. Estas nuevas tropas deben elevar las fuerzas inglesas en China a unos diez mil hombres.

Además se organiza una flota anglo-china que será mandada por un capitán de navío de la marina británica. Esta flota se compondrá de una división de cañoneras, de 5 corbetas, de 3 fragatas inglesas y de 25 buques de guerra de la marina china.

Los periódicos extranjeros vienen completamente desprovistos de noticias. Los de Paris se ocupan en general de las consecuencias de la negativa de la Prusia a admitir al Austria en la asociación del Zollverein. Esta circunstancia, después del reconocimiento de la Italia por la Rusia y la Prusia, viene a aumentar el aislamiento

que se opera (frase consagrada) en derredor del Austria.

Ese aislamiento es tanto mayor cuanto que muchos Estados secundarios, entre otros la Baviera, el Wurtemberg y Baden, con los cuales creía poder contar el Austria, no hace aun mucho tiempo todavía, en materia de economía política y de legislación aduanera, comienzan a pensar de otro modo y a mostrarse inclinados a adherirse al convenio franco-prusiano.

Los periódicos franceses no traen todavía pormenor ninguno relativo a los últimos sucesos ocurridos en Méjico, por menores que ha traído la mala inglesa que salió de Veracruz el día 3 del corriente julio, y cuya llegada a Southampton ha anunciado ya el telégrafo. Hasta ahora no se conoce mas que el resumen incompleto que anuncia las comunicaciones habidas entre el ministro de la Guerra de Méjico, el general Lorencez y los generales Zaragoza y Ortega, respecto a una proposición de capitulación hecha al comandante en jefe del cuerpo expedicionario francés, proposición que fue rechazada por este último.

También se ha anunciado un parte del general Lorencez fechado en Orizaba el 24 de junio detallando un combate habido los días 13 y 14 entre dos compañías francesas y del cuerpo del general mejicano Ortega, sin embargo de que hasta ahora se había puesto en duda semejante acción a las referidas fechas.

Acertará?—Según el almanaque portugués, hoy vamos a disfrutar de viento fresco agradable, truenos y lluvias. El primero ya se anunció ayer. Respecto a las otras dos predicciones deseamos que no se realicen y si acaso que solo disfrute de ella el astrólogo lusitano.

Gracias.—Se han dado de Real orden, según un colega madrileño, al señor gobernador de esta provincia por le solicitud con que atiende al mejoramiento y adelanto del importante ramo de Pósitos. Correspondiendo el ayuntamiento de Rute a las escitaciones del señor Ruiz Higuero, parece que ha ofrecido entregar al de Palencia los fondos necesarios para que en este año pueda instalar un Pósito y cubrir de este modo las atenciones agrícolas que reclama aquel distrito. La desprendida conducta del pueblo de Rute debe ser, y creemos que será, imitada por todos los pueblos a quienes su riqueza o proporciones les permita ayudar al que escasea de recursos se vea privado de poder crear esta salvadora institución.

A cada uno lo suyo.—Parece que el primero que acudió a la extinción del incendio de que ayer nos ocupamos fue el agrimensor D. José de la Torre, que desplegó una grande actividad y celo. Nos han encomiado sobre manera el temerario arrojé de los dos cabros de la Guardia civil José Gutierrez y Manuel Ortega, que acudieron con prontitud al lugar del siniestro en unión de varios individuos de dicho benemérito cuerpo, que tambien trabajaron a conciencia. Tenemos una complacencia, y miramos como un deber el tributar a cada uno los elogios a que se haya hecho acreedor por su generoso comportamiento.

Casas de socorro.—Deseosos siempre de ver importadas en nuestro suelo las mejoras de que otras poblaciones disfrutan, no podemos prescindir hoy de pedir la creación en Córdoba de dos casas de Socorro para prestar los primeros auxilios, como las que existen ya en Madrid y otras capitales de importancia, donde están dando satisfactorios resultados. La realización de esta mejora nos parece hoy mas conveniente y oportuna que nunca, en razon a hallarse muy cercano el día en que han de proveerse las plazas de médi-

Gaceta.

Sesion.—En la ordinaria celebrada anoche por nuestro Excmo. Ayuntamiento tomó posesión de la Alcaldía corregimiento de esta capital el señor Gobernador civil de la provincia don Manuel Ruiz Higuero.

Tren de recreo.—Hoy debe verificarse el tercer viaje de placer desde Sevilla a Cádiz. La hora de partida es la de las cinco de la mañana y la de regreso la de las once de la noche. Los precios serán los mismos que en los viajes anteriores. Deseamos poder anunciar para el domingo próximo la salida de uno de estos trenes, que a la rapidez del viaje reúnen la economía del transporte. Es probable que ya se haya puesto de acuerdo la empresa de nuestra línea y la de Cádiz para realizar esta expedición, que ha de redundar en provecho de ambas.

Vista.—Muchas calles céntricas y concurridas de esta capital continúan ofreciendo un magnífico espectáculo con la multitud de tertulias que se organizan en las aceras y en las puertas de las casas. Hay en esto una variedad deliciosa, que se ofrece gratis a todo transeúnte, sin mas que dejarse entre el empedrado algún pie o alguna pierna o cualquiera otra parte integrante del individuo. Sirva este anuncio de apéndice al cosmorama de que hablamos ayer.

Les cortan el vuelo.—Parece que han sido multadas ciertas palomas que tienen su nido en la calle del Huerto de San Pablo, por varios escándalos producidos por sus arrullos. Tambien parece que en obsequio al orden se les hará variar de domicilio.

Hidrofobia.—No hablamos de perros, sino de ciertos colores rabiosos con que se embadurnan ciertas fachadas. Co-

mo el ocre puro y el humo de pez se habían calificado de ilícito comercio en los mercados del buen gusto, pedimos se declare el comiso de semejantes ingredientes.

Funerales.—Con los honores de ordenanza fueron anteayer tarde conducidos al cementerio de la Salud los restos mortales de nuestro apreciable amigo el señor don Manuel Jácome, coronel de caballería retirado, administrador que fué del Real Sitio del Pardo y concejal en varias ocasiones del Excmo. Ayuntamiento de esta capital. Acompañamos en su justo dolor a su estimable familia. Dios lo tenga en su eterno descanso.

Sea.—Para fines de setiembre o principios de octubre llegará la locomotora a la faldá de Despenaperros, según se aseguera.

Cita.—Bellísimas niñas, si me prometeis no faltar esta noche a los paseos oireis cada una una declaración amorosa, que el gacetilero se compromete a hacerlos al compás de la música.

No falteis, hermosas niñas, que esta noche han de tocar en los menos cincuenta polkas, y dos mil danzas ó mas.

Acertará?—Según el almanaque portugués, hoy vamos a disfrutar de viento fresco agradable, truenos y lluvias. El primero ya se anunció ayer. Respecto a las otras dos predicciones deseamos que no se realicen y si acaso que solo disfrute de ella el astrólogo lusitano.

Gracias.—Se han dado de Real orden, según un colega madrileño, al señor gobernador de esta provincia por le solicitud con que atiende al mejoramiento y adelanto del importante ramo de Pósitos. Correspondiendo el ayuntamiento de Rute a las escitaciones del señor Ruiz Higuero, parece que ha ofrecido entregar al de Palencia los fondos necesarios para que en este año pueda instalar un Pósito y cubrir de este modo las atenciones agrícolas que reclama aquel distrito. La desprendida conducta del pueblo de Rute debe ser, y creemos que será, imitada por todos los pueblos a quienes su riqueza o proporciones les permita ayudar al que escasea de recursos se vea privado de poder crear esta salvadora institución.

A cada uno lo suyo.—Parece que el primero que acudió a la extinción del incendio de que ayer nos ocupamos fue el agrimensor D. José de la Torre, que desplegó una grande actividad y celo. Nos han encomiado sobre manera el temerario arrojé de los dos cabros de la Guardia civil José Gutierrez y Manuel Ortega, que acudieron con prontitud al lugar del siniestro en unión de varios individuos de dicho benemérito cuerpo, que tambien trabajaron a conciencia. Tenemos una complacencia, y miramos como un deber el tributar a cada uno los elogios a que se haya hecho acreedor por su generoso comportamiento.

Casas de socorro.—Deseosos siempre de ver importadas en nuestro suelo las mejoras de que otras poblaciones disfrutan, no podemos prescindir hoy de pedir la creación en Córdoba de dos casas de Socorro para prestar los primeros auxilios, como las que existen ya en Madrid y otras capitales de importancia, donde están dando satisfactorios resultados. La realización de esta mejora nos parece hoy mas conveniente y oportuna que nunca, en razon a hallarse muy cercano el día en que han de proveerse las plazas de médi-

mano de la columna, subsistían aun muy bien conservadas en los cuatro ángulos del pedestal. Pero lo que llamó de gozo a Dionisio Zabulon fue una inscripción romana muy inteligible, aunque despedazada por decirlo así, por las uñas de los bárbaros del norte. El ilustre sabio pudo reconstruir la inscripción en su orden primitivo acercando y reuniendo todos los trozos de la lámpida de mármol en que estaba grabada esta frase latina: ANNO DOMINI 1805.

Esta inscripción, aunque inscrita en un latín de los nias medianos, arrojará una gran luz en la historia antigua eu-

ropea. Sin embargo, este sistema no tardó en encontrar una singular contradicción, y nuestro sabio viajero se vio obligado a reflexionar algún tiempo para ponerse de acuerdo consigo mismo. Dionisio Zabulon, en medio de un recinto circular de ruinas que conservaba aun la forma de una plaza, encontró los fragmentos de una estatua equestre de bronce unidos con argamasa a algunos restos de inscripciones de bajos relieves. El traje de la estatua no dejaba duda alguna acerca de la nación del héroe que representaba. El ancho manto, los coturnos de cintas y la corona de laurel anunciaban desde luego un emperador romano. El nombre había desaparecido de la inscripción, pero podían leerse aun estas palabras: *inter reges magnos*; Zabulon y Artemias reconocieron de comun acuerdo al emperador Adriano, único César, cuyo tipo se ha conservado hasta nosotros, en medio de las revoluciones geológicas e históricas por las que nuestro globo ha pasado. Pero el bajo relieve unido a la estatua, que parecía pertenecer

al mismo héroe, representaba el mismo héroe de la estatua con un traje que hubiera provocado violentas carcajadas en viajeros menos graves que nuestros sabios. El emperador Adriano llevaba una peluca enorme (1), desprendiéndose, con falsa y cómica opulencia, de las anchas alas de un sombrero, y cayendo sobre el cuello de un traje rarísimo. Zabulon y Artemias explicaron esas diferencias por un sistema tan natural como ingenioso. «Adriano, dijo Zabulon, ha hecho un viaje de siete años a través de África y Europa; cuando viste el lujoso traje de emperador romano, es que el artista ha representado tal como viajaba por las orillas del Nilo; cuando llevaba la enorme peluca, es que visita los lluviosos climas del Norte.»

En efecto, añadió Artemias, los

(1) La estatua de Luis XIV, en la plaza de las Victorias. El rey a caballo está vestido de emperador romano, y en el bajo-relieve, con la peluca y el traje de su época.

(201)

(206)

(205)

(202)

Un periódico ministerial italiano hace las siguientes reflexiones con motivo de los conatos de demostraciones políticas que se hacen en algunas ciudades de Italia: «Hace algunos días han vuelto a principiar en varias ciudades de Lombardia las llamadas demostraciones políticas que, si bien poco alarmantes, no pueden ni deben permitirse. Cuando se trata de una necesidad sentida por todos, se comprende que la explosión sea unánime. Ahora bien; si

las demostraciones tienden a expresar el pensamiento de ir a Roma, no alcanzamos por qué hayan de hacerse hoy mejor que ayer o que mañana; por qué no hayan de ser permanentes; por qué han de limitarse a Milan y Cremona y no reproducirse en todas las demás ciudades de Italia. Lo que si alcanzamos es que demostraciones mezquinas para tan grandioso objeto causan mas perjuicio que bien. La verdad es que Roma y Venecia están sirviendo hoy de pretexto, a fin de mantener en pie una agitación fácil de estraviar y dirigir al logro de planes muy distintos de lo que se figuran los mismos que la alimentan. ¿Quiénes aseguran que hasta el partido reaccionario no pueda en un momento dado prevalerse de ella y utilizarla en su propio beneficio?

Creemos, pues, que la autoridad ha obrado perfectamente publicando en Milan las disposiciones a que está sujeto el derecho de asociación y las penas de los que las infrinjan, y obrará mejor aun si aplica severamente la ley, seguro de que obtendrá la aprobación de la gran mayoría de los ciudadanos, a quienes repugnan semejantes escenas. Dícese si han sido cincuenta o ciento los que han tomado parte en la demostración de Milan; pero, aunque hayan sido mil, no nos parece suficiente número para imponer su opinión política a una ciudad como Milan.

Hasta ahora se había creído que los buenos oficios del emperador Napoleon son los que habían contribuido al reconocimiento de la Italia por parte de la Rusia. La *Abeja del Norte*, periódico semi-oficial de San Petersburgo, desmiente formalmente semejante creencia. Dice así en su número del 25: «La opinión expresada por la imprenta francesa casi toda entera y que atribuye el reconocimiento del reino de Italia a las instancias, y por consiguiente a la influencia del emperador Napoleon, carece de todo fundamento. Rechazamos formalmente semejante opinión.

El reconocimiento del reino de Italia se ha verificado en la época únicamente en que nuestro gobierno se ha sentido convencido de la estabilidad y de la fuerza del nuevo estado de cosas. Este reconocimiento es hijo de la Italia misma; no ha sido provocado en modo alguno por los pasos de la Francia. De resultados de la interrupción de las relaciones diplomáticas directas entre el gabinete de Turin y el de San Petersburgo, la Francia se ha prestado de buena voluntad a encargarse del papel de mediadora, pero solo a ese papel se ha limitado su intervención.

De Paris escriben a uno de nuestros colegas con fecha del 26: «El marqués de Lavalette está encargado de decir a Pio IX que su obstinada resistencia mantiene la agitación en Italia, provoca las tentativas del partido exaltado y amenaza a la tranquilidad de Europa. La Francia, que tiene un ejército en Roma, se ve obligada a mantener una escuadra de observación. Semejante estado de cosas no es ya tolerable y debe concluir: el marqués de Lavalette presentará a la corte de Roma el ultimatum que debe constituir el primer acto de la política napoleónica en la cuestión de la Santa Sede. Esto explica la inacción del gabinete de Turin respecto a Garibaldi, y el inofensivo envío de nuestras fragatas.

Entre los personajes que concurren este año a las aguas minerales de las inmediaciones del Rhin, figuran el rey de los países Bajos, en Wiesbaden, y el príncipe Jorge de Prusia, en Ems.

En todas las librerías se ve la carta de M. Mirés al procurador general M. Dupin, seguida de un escrito dirigido al tribunal Douai, pidiendo una interpretación de la sentencia pronunciada por este.

Las fuerzas militares de Inglaterra para el año de 1862 a 63 son las siguientes: 145,450 hombres de tropas de la Reina; que cuestan 15,302,870 libras esterlinas; 80,000 hombres de las mismas tropas en la India, cuyo gasto se paga por el gobierno de la India; 135,500 hombres de la milicia que cuestan 750,980 libras esterlinas; 170,000 voluntarios, que es la cifra dada por lord Palmerston; de 8 a 9,000 hombres de la yeomanry; sobre 12,000 veteranos alistados; además 74,850 hombres de la marina real, que cuestan en este año 14,794,305 libras esterlinas.

Escriben al *Standard* de Londres que las noticias de la India son malas, y que habían estallado las rebeliones y asesinatos que se prevían. En todos los puntos de las provincias del Noroeste y del Uda reina gran consternación. La causa de ese terror general es, según dicen, una conspiración musulmana, cuyo foco está en la Meca, y que tiene por objeto aniquilar el poder británico, corrompiendo el ejército indígena y destruyendo con el asesinato o el envenenamiento, practicado en grande escala, las tropas europeas en todas las principales estaciones. Los musulmanes fanáticos predicán la sedición al pueblo.

En Agra, según se ha corrido la voz, la guarnición inglesa ha estado a punto de ser envenenada. En Uda, la idea de un degüello se ha apoderado de tal suerte del ánimo de los habitantes, que estos han puesto su casa en estado de defensa y permanecen armados día y noche.

Es de crear que haya exageración en estas noticias, y así lo anuncia el *Times*; pero si se tiene en cuenta que la insurrección de 1857 a 58 dejó huellas profundas en la India, que los jefes principales solo fueron sometidos a fuerza de oro, que Nana-Saib está aún en Uda, donde su odio ha sobrevivido a sus derrotas, no puede desconocerse que la situación de la India es a propósito para que se reproduzcan las sublevaciones.

Una carta de Shanghai, fecha 15 de junio, escrita a *El Monitor del ejército*, dice que los refuerzos pedidos en la India por el almirante inglés principiaban a llegar. Estas nuevas tropas deben elevar las fuerzas inglesas en China a unos diez mil hombres.

Además se organiza una flota anglo-china que será mandada por un capitán de navío de la marina británica. Esta flota se compondrá de una división de cañoneras, de 5 corbetas, de 3 fragatas inglesas y de 25 buques de guerra de la marina china.

Los periódicos extranjeros vienen completamente desprovistos de noticias. Los de Paris se ocupan en general de las consecuencias de la negativa de la Prusia a admitir al Austria en la asociación del Zollverein. Esta circunstancia, después del reconocimiento de la Italia por la Rusia y la Prusia, viene a aumentar el aislamiento

que se opera (frase consagrada) en derredor del Austria.

Ese aislamiento es tanto mayor cuanto que muchos Estados secundarios, entre otros la Baviera, el Wurtemberg y Baden, con los cuales creía poder contar el Austria, no hace aun mucho tiempo todavía, en materia de economía política y de legislación aduanera, comienzan a pensar de otro modo y a mostrarse inclinados a adherirse al convenio franco-prusiano.

Los periódicos franceses no traen todavía pormenor ninguno relativo a los últimos sucesos ocurridos en Méjico, por menores que ha traído la mala inglesa que salió de Veracruz el día 3 del corriente julio, y cuya llegada a Southampton ha anunciado ya el telégrafo. Hasta ahora no se conoce mas que el resumen incompleto que anuncia las comunicaciones habidas entre el ministro de la Guerra de Méjico, el general Lorencez y los generales Zaragoza y Ortega, respecto a una proposición de capitulación hecha al comandante en jefe del cuerpo expedicionario francés, proposición que fue rechazada por este último.

También se ha anunciado un parte del general Lorencez fechado en Orizaba el 24 de junio detallando un combate habido los días 13 y 14 entre dos compañías francesas y del cuerpo del general mejicano Ortega, sin embargo de que hasta ahora se había puesto en duda semejante acción a las referidas fechas.

Acertará?—Según el almanaque portugués, hoy vamos a disfrutar de viento fresco agradable, truenos y lluvias. El primero ya se anunció ayer. Respecto a las otras dos predicciones deseamos que no se realicen y si acaso que solo disfrute de ella el astrólogo lusitano.

Gracias.—Se han dado de Real orden, según un colega madrileño, al señor gobernador de esta provincia por le solicitud con que atiende al mejoramiento y adelanto del importante ramo de Pósitos. Correspondiendo el ayuntamiento de Rute a las escitaciones del señor Ruiz Higuero, parece que ha ofrecido entregar al de Palencia los fondos necesarios para que en este año pueda instalar un Pósito y cubrir de este modo las atenciones agrícolas que reclama aquel distrito. La desprendida conducta del pueblo de Rute debe ser, y creemos que será, imitada por todos los pueblos a quienes su riqueza o proporciones les permita ayudar al que escasea de recursos se vea privado de poder crear esta salvadora institución.

A cada uno lo suyo.—Parece que el primero que acudió a la extinción del incendio de que ayer nos ocupamos fue el agrimensor D. José de la Torre, que desplegó una grande actividad y celo. Nos han encomiado sobre manera el temerario arrojé de los dos cabros de la Guardia civil José Gutierrez y Manuel Ortega, que acudieron con prontitud al lugar del siniestro en unión de varios individuos de dicho benemérito cuerpo, que tambien trabajaron a conciencia. Tenemos una complacencia, y miramos como un deber el tributar a cada uno los elogios a que se haya hecho acreedor por su generoso comportamiento.

Casas de socorro.—Deseosos siempre de ver importadas en nuestro suelo las mejoras de que otras poblaciones disfrutan, no podemos prescindir hoy de pedir la creación en Córdoba de dos casas de Socorro para prestar los primeros auxilios, como las que existen ya en Madrid y otras capitales de importancia, donde están dando satisfactorios resultados. La realización de esta mejora nos parece hoy mas conveniente y oportuna que nunca, en razon a hallarse muy cercano el día en que han de proveerse las plazas de médi-

mo el ocre puro y el humo de pez se habían calificado de ilícito comercio en los mercados del buen gusto, pedimos se declare el comiso de semejantes ingredientes.

Funerales.—Con los honores de ordenanza fueron anteayer tarde conducidos al cementerio de la Salud los restos mortales de nuestro apreciable amigo el señor don Manuel Jácome, coronel de caballería retirado, administrador que fué del Real Sitio del Pardo y concejal en varias ocasiones del Excmo. Ayuntamiento de esta capital. Acompañamos en su justo dolor a su estimable familia. Dios lo tenga en su eterno descanso.

Sea.—Para fines de setiembre o principios de octubre llegará la locomotora a la faldá de Despenaperros, según se aseguera.

Cita.—Bellísimas niñas, si me prometeis no faltar esta noche a los paseos oireis cada una una declaración amorosa, que el gacetilero se compromete a hacerlos al compás de la música.

No falteis, hermosas niñas, que esta noche han de tocar en los menos cincuenta polkas, y dos mil danzas ó mas.

Acertará?—Según el almanaque portugués, hoy vamos a disfrutar de viento fresco agradable, truenos y lluvias. El primero ya se anunció ayer. Respecto a las otras dos predicciones deseamos que no se realicen y si acaso que solo disfrute de ella el astrólogo lusitano.

Gracias.—Se han dado de Real orden, según un colega madrileño, al señor gobernador de esta provincia por le solicitud con que atiende al mejoramiento y adelanto del importante ramo de Pósitos. Correspondiendo el ayuntamiento de Rute a las escitaciones del señor Ruiz Higuero, parece que ha ofrecido entregar al de Palencia los fondos necesarios para que en este año pueda instalar un Pósito y cubrir de este modo las atenciones agrícolas que reclama aquel distrito. La desprendida conducta del pueblo de Rute debe ser, y creemos que será, imitada por todos los pueblos a quienes su riqueza o proporciones les permita ayudar al que escasea de recursos se vea privado de poder crear esta salvadora institución.

A cada uno lo suyo.—Parece que el primero que acudió a la extinción del incendio de que ayer nos ocupamos fue el agrimensor D. José de la Torre, que desplegó una grande actividad y celo. Nos han encomiado sobre manera el temerario arrojé de los dos cabros de la Guardia civil José Gutierrez y Manuel Ortega, que acudieron con prontitud al lugar del siniestro en unión de varios individuos de dicho benemérito cuerpo, que tambien trabajaron a conciencia. Tenemos una complacencia, y miramos como un deber el tributar a cada uno los elogios a que se haya hecho acreedor por su generoso comportamiento.

Casas de socorro.—Deseosos siempre de ver importadas en nuestro suelo las mejoras de que otras poblaciones disfrutan, no podemos prescindir hoy de pedir la creación en Córdoba de dos casas de Socorro para prestar los primeros auxilios, como las que existen ya en Madrid y otras capitales de importancia, donde están dando satisfactorios resultados. La realización de esta mejora nos parece hoy mas conveniente y oportuna que nunca, en razon a hallarse muy cercano el día en que han de proveerse las plazas de médi-

mo el ocre puro y el humo de pez se habían calificado de ilícito comercio en los mercados del buen gusto, pedimos se declare el comiso de semejantes ingredientes.

Funerales.—Con los honores de ordenanza fueron anteayer tarde conducidos al cementerio de la Salud los restos mortales de nuestro apreciable amigo el señor don Manuel Jácome, coronel de caballería retirado, administrador que fué del Real Sitio del Pardo y concejal en varias ocasiones del Excmo. Ayuntamiento de esta capital. Acompañamos en su justo dolor a su estimable familia. Dios lo tenga en su eterno descanso.

Sea.—Para fines de setiembre o principios de octubre llegará la locomotora a la faldá de Despenaperros, según se aseguera.

Cita.—Bellísimas niñas, si me prometeis no faltar esta noche a los paseos oireis cada una una declaración amorosa, que el gacetilero se compromete a hacerlos al compás de la música.

No falteis, hermosas niñas, que esta noche han de tocar en los menos cincuenta polkas, y dos mil danzas ó mas.

Acertará?—Según el almanaque portugués, hoy vamos a disfrutar de viento fresco agradable, truenos y lluvias. El primero ya se anunció ayer. Respecto a las otras dos predicciones deseamos que no se realicen y si acaso que solo disfrute de ella el astrólogo lusitano.

Gracias.—Se han dado de Real orden, según un colega madrileño, al señor gobernador de esta provincia por le solicitud con que atiende al mejoramiento y adelanto del importante ramo de Pósitos. Correspondiendo el ayuntamiento de Rute a las escitaciones del señor Ruiz Higuero, parece que ha ofrecido entregar al de Palencia los fondos necesarios para que en este año pueda instalar un Pósito y cubrir de este modo las atenciones agrícolas que reclama aquel distrito. La desprendida conducta del pueblo de Rute debe ser, y creemos que será, imitada por todos los pueblos a quienes su riqueza o proporciones les permita ayudar al que escasea de recursos se vea privado de poder crear esta salvadora institución.

A cada uno lo suyo.—Parece que el primero que acudió a la extinción del incendio de que ayer nos ocupamos fue el agrimensor D. José de la Torre, que desplegó una grande actividad y celo. Nos han encomiado sobre manera el temerario arrojé de los dos cabros de la Guardia civil José Gutierrez y Manuel Ortega, que acudieron con prontitud al lugar del siniestro en unión de varios individuos de dicho benemérito cuerpo, que tambien trabajaron a conciencia. Tenemos una complacencia, y miramos como un deber el tributar a cada uno los elogios a que se haya hecho acreedor por su generoso comportamiento.

Casas de socorro.—Deseosos siempre de ver importadas en nuestro suelo las mejoras de que otras poblaciones disfrutan, no podemos prescindir hoy de pedir la creación en Córdoba de dos casas de Socorro para prestar los primeros auxilios, como las que existen ya en Madrid y otras capitales de importancia, donde están dando satisfactorios resultados. La realización de esta mejora nos parece hoy mas conveniente y oportuna que nunca, en razon a hallarse muy cercano el día en que han de proveerse las plazas de médi-

mo el ocre puro y el humo de pez se habían calificado de ilícito comercio en los mercados del buen gusto, pedimos se declare el comiso de semejantes ingredientes.

Funerales.—Con los honores de ordenanza fueron anteayer tarde conducidos al cementerio de la Salud los restos mortales de nuestro apreciable amigo el señor don Manuel Jácome, coronel de caballería retirado, administrador que fué del Real Sitio del Pardo y concejal en varias ocasiones del Excmo. Ayuntamiento de esta capital. Acompañamos en su justo dolor a su estimable familia. Dios lo tenga en su eterno descanso.</

cos forenses, los que podrían encargarse de la asistencia a dichos benéficos establecimientos, cuya utilidad en las grandes localidades está generalmente reconocida por los extraordinarios servicios que en determinados casos pueden prestar a la humanidad.

—A propósito.—Ya que de Beneficencia hablamos, desearíamos saber si el filantrópico pensamiento iniciado por la sociedad de Amigos del País de esta provincia, referente al establecimiento en Córdoba de la hospitalidad domiciliaria, pensamiento que mereció que se nombrase una comisión de su seno, para llevarlo a cabo y orillar todas las dificultades que se opusieran para su realización, se ha echado en olvido o continúa en vías de ejecución.

—Lo dicho.—Llamamos la atención de la autoridad, acerca del número considerable de niños vagabundos que pululan por la población; número que cada día va aumentando, sin duda alguna en vista de los sueldos que sacan algunos de ellos, implorando la caridad pública instigados por sus propias familias. Considéntase en buen hora a los niños impedidos y a los ancianos que se ganan el sustento de la única manera que pueden ganárselo; pero impídase desde luego y póngase una restricción a ese sin número de jóvenes que encuentran su perdición en el mismo género de vida que se les permite.

—Metamorfosis.—Ayer a la una del día oímos a una señora que daba tristes lamentos en la calle de San Fernando. Nuestra gacilileca galantería nos llevó al sitio donde se hallaba y... ¡qué horror! Vimos que se había transformado en un escudo espárrago. Los aros del mirriñaque se habían derretido con el calor y corrían por la acera convertidos en rojo líquido. Dos pollos que también acudieron se quedaron presos a corta distancia metidos hasta las rodillas en las losas que se habían reblandecido con los rayos solares. Una lluvia espesa empezó a caer sobre ellos: eran los derretidos hierros de un balcón inmediato. Quisieron dar gritos y no pudieron: sus cerebros se habían carbonizado. En vista de semejante catástrofe, solo nos queda el recurso de preguntar cuándo podremos dar noticias frescas.

—Sea enhorabuena.—El 31 se encontraba en Madrid el señor don Francisco

de Nicanor de Lago, exdiputado provincial por el partido de Padron, provincia de la Coruña, que acababa de llegar a la corte de paso para Andalucía, únicas provincias que le faltan por visitar en la expedición que ha emprendido este verano con objeto de practicar algunos estudios de aplicación a la localidad en que reside, por cuya prosperidad es natural que se interese.

Pocas poblaciones podrán ofrecer a dicho señor campo tan vasto como Córdoba para que pueda estudiar e importar a su país tanta mejora local, tanto adelanto y tantas novedades de todos géneros y calidades. Empezando por el adquinado de la calle de la Librería, el empedrado general y concluyendo por el alumbrado, el señor Nicanor ha de aprender cosas muy buenas en esta capital, cosas que de introducir en el pueblo que lo ha comisionado a este efecto, le han de valer fama inmortal y nombre imperecedero.

—Museo.—Se está arreglando la fachada que da frente a la calle de Armas del antiguo hospital de la Caridad. En su día anunciarnos la subasta de estas obras, que tienen por objeto establecer en aquel local el Museo y la Biblioteca provincial. También va a arreglarse la fachada de la plaza del Potro.

—Mas hay sueltos.—Hace pocos días había en el departamento de demógrafos del hospital de Agudos de esta capital 62 acogidos. De ellos eran 35 varones y 27 hembras.

—Secretaría.—Ya ha llegado a esta ciudad el señor don Lidoro Gutiérrez de Castro, secretario de este Gobierno civil.

—Clarito, niña.—Oye, fregona osada; ¿con qué licencia desde el balcón sacudes—tus menudencias?—¿Son por ventura, las calles basureros—de tu basura?—¿Acaso te imaginas—que a tus mandiles—les dan patente limpia—los alfileres—y que es de tono—que nos echéis riendo—tan sucio polvo?—¿Crees que tus alfombras—tienen derecho—a manchar al que pasa—limpio y apuesto?—Si eso has creído,—maritornes, le egnasas,—yo te lo digo.—De hoy mas he de apostar—juntos a tu casa,—y he de tomar apuntes—de tu morada.—Conque ojo, niña;—ó te enmiendas ó sales—en gacililla.

—Nueva arma defensiva.—Asegura una persona que ha pasado en América muchos años, que con el objeto de librarse allí los bañistas de la voracidad de los liburones, que tanto abundan en aquellos mares, han adoptado no solo las señoras sino hasta los hombres, el ingenioso medio de lanzarse al agua con un mirriñaque muy largo y pomposo atado al pescuezo: no se ha dado caso de que ningún monstruo marino se haya atrevido a atacar semejante fortaleza por lo cual esperamos que aquí se adoptará el mismo sistema, consiguiéndose así elevar a la categoría de salva-vidas a un mueble que ha sido hasta ahora objeto de la mas injusta y encarnizada guerra. Por nuestra parte ya hemos mandado construir uno blindado de primera clase con magníficos aros de bronce cincelado a prueba de colmillos de liburón.

—Escarmentaran?—Otro quintito de Cebra llamado Faustino del Valle ha sido condenado por mutilarse los dedos.

—Vacante.—En tal estado se halla la plaza de guarda mayor de Montes de esta provincia, dotada con 4000 reales anuales y que desempeña don Vicente Delgado. Hasta el 10 de actual se admiten solicitudes.

—A los interesados.—En el núm. 119 del Boletín oficial de esta provincia se publica la relación de las fincas que han sido adjudicadas por la junta superior de Ventas de Bienes nacionales en sesión de 15 de julio.

—Será curioso.—El señor don Luis Olona ha traducido en París un libro notabilísimo bajo todos conceptos. Tales son los Comentarios del emperador Carlos V, que se imprimirán al mismo tiempo en Bélgica y en España. El Correo Universal, periódico español muy notable, que se publica en París, inserta en su último número un elogio de esta curiosísima obra, destinada a llamar poderosamente la atención del público ilustrado.

—España agrícola.—Con el título de La España agrícola se ha establecido en la corte una comisión central y depósito de máquinas y abonos fosfatados para la agricultura, bajo la dirección de D. José de Hidalgo Tablada. Esta empresa tiene por objeto principal propor-

cionar a los labradores las máquinas, instrumentos y abonos que deben emplear para mejorar con economía de tiempo y capital el sistema actualmente seguido, y que la falta de brazos, desarrollo dado a la labranza y obras públicas precisan a introducir.

—Niñas, a pasear.—Ya el caloroso estío—con sus ardores,—os llama a los paseos,—niñas, de noche.—Volad, mis niñas; venid, que allí os esperan,—mas puras brisas.

Venid do los suspiros—delos polluelos,—den vida a vuestras vidas,—envidia al cielo.—¿Quién pollo fuera,—y entre vosotras niñas—vivir pudiera!

Allí a gozar promesas—de tierno amante—que, aunque son de verano,—tanto os complacen.—Y entre los muchos,—están, niñas bellas,—que halleis alguno.

Allí flotando el talfe,—la edad temprana—luciereis entre flores—y entre esperanzas.—Veladas tristes,—para el que ya ha pasado—tiernos abril.

Veladas placenteras—para vosotras,—que solo una mirada—de dicha os colma.—Que así es la vida—ilusión que se forja—la mente henchida.

Llegad, la que es soltera,—por un amante;—la casada, orgullosa,—de no buscarle;—y las viudas—por si encontrar es dable—segundas nupcias.

Y en tanto que a su avio—cada cual vaya,—también mi rinconcillo buscaré en alas...—Seguir no puedo,—también en ilusiones—pierdo mi tiempo.

El secretario de la redacción, ISIDORO BADIA.

COMUNICADO.

Señor Director del Diario de Córdoba. Muy Sr. mío: ruego a V. se digne dar cabida al adjunto comunicado en el ilustrado periódico que con tanto acierto dirige, por cuyo obsequio le quedará reconocido su afectísimo servidor q. b. s. m. Juan Herrera.

Lucena, 30 de Julio de 1862. En la mañana del sábado 26 del corriente he tenido el gusto de presenciar el examen público celebrado por acuerdo de esta celosa Junta de Instrucción primaria en la Escuela academia de niñas que la señora doña Tránsito Barranco tiene establecida privadamente en esta población. Las diferentes personas que concurrieron al acto se hallaban prendadas del buen orden y modesta compostura con que apa-

recieron todas las jóvenes, cuya educación corre a cargo de la señora Barranco; pero mucho mayor fué la impresion agradable que produjo el tocar los adelantos de las niñas en sus respectivas asignaturas, casi fabulosos si se atiende a la corta edad en que aquellas se encuentran.

La primera sección con especialidad ha lucido su extraordinaria aplicación, no solo en las muestras de escritura y labores de costura y bordado, que presentaron a aquella, sino también en las multiplicadas preguntas que se le dirigieron sobre gramática castellana, geografía, historia, moral, aritmética y demás materias concernientes a la enseñanza elemental.

Satisfecha en extremo quedó la concurrencia y aun mas debió estarlo la Junta y su ilustrado presidente el Sr. Alcalde constitucional, así es que este dispuso se distribuyesen a seguida multitud de premios, bien merecidos por cierto.

Al consignar esta breve reseña del acto a que me he referido, deseo con preferencia dar un testimonio público de admiración a la digna profesora doña Tránsito Barranco, por el celo y preferente atención con que se dedica a la cultura y enseñanza de la juventud, si bien por su parte debe estar sumamente contenta al ver tan bien recompensados sus constantes desvelos.

Lucena 30 de Julio de 1862.—Juan Herrera.

Boletín religioso.

Hoy. La invención de S. Esteban protomartir.

—Mañana. Sto. Domingo de Guzman, confesor y fundador.

—JUBILEO CIRCULAR.—Ambos días en la iglesia de S. Pablo.

—Hoy a las 5 de la tarde habrá vísperas solemnes de Santo Domingo en la iglesia de San Pablo.

—En las iglesias siguientes se celebrarán mañana fiestas al santo Patriarca:

S. Pablo: predicará don Antonio Córdoba, capellán de la misma.

S. María de Gracia: don Bartolomé Madueno del Castillo, canónigo de la Santa iglesia.

Corpus: don Agustín Moreno.

—Los asociados a la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de Villaviciosa, en la Catedral.—Mañana Nra. Sra. de los Dolores, en su iglesia.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CÓRDOBA.—1862.

Imprenta y Litografía de D. Fausto García Teena, alle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del 31 de julio de 1862.
Consolidado 49-43 c.
Vierdo 44-00.
Benda amortizable de primera clase 25-15.
Id. de segunda 15-00.
Id. del personal 19-25.
Acciones del Banco de España 212-00.
CAMBIOS ESTRANGEROS.
Londres, a 90 días fecha, 50-25 p.
Paris a 8 días vista 5-24.

CÓRDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 1 de agosto a igual hora del 2.
Trigo 155 fanegas desde 55 a 58.
Cebada 90 fanegas de 00 a 30 rs.
Aceite en los molinos a 47-100.
Id. en la ciudad a 39-100.
Jabón blanco a 17 cuartos libra.
Carne de vaca a 34 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga, Trigo de 58 a 70. Cebada de 28 a 33. Fuera de la Alhondiga, Trigo de 59 a 63. Cebada de 26 a 33. Habas a 46. Aceite a depósito de 51 a 52 ld para el consumo a 35.

GRANADA.

Trigo de 44 a 55. Cebada de 25 a 27. Habas de 32 a 33. Aceite de 57 a 58.

MÁLAGA.

Trigo de 50 a 64. Cebada de 20 a 29. Habas de 40 a 45. Aceite de 48 a 49.

JAÉN.

Trigo de 40 a 46. Cebada de 25 a 26. Habas de 26 a 28. Aceite de 59 a 60.

JEREZ.

Trigo de 64 a 72. Cebada de 30 a 33. Habas de 53 a 56. Aceite de 49 a 50.

Ferro-carril.

Sal el primer tren a la 1 y 45 minutos de la madrugada, llegando a Sevilla a las 5 y 15 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 6 y 25 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 11 y 25 minutos.
El segundo tren sale a las 7 y 5 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 12 y 5 minutos. De Sevilla sale a las 5 y 5 minutos de la tarde y llega a Córdoba a las 9 y 5 minutos de la noche.
El tercer tren sale a las 4 y 45 minutos de la tarde y llega a Sevilla a las 9 y 45 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 12 y 15 minutos de la noche y llega a Córdoba a las 12 y 15 minutos de la noche. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa.—Primera clase 52 rs. 47 céntimos.—Segunda clase 39 rs. 47 céntimos.—Tercera clase 23 rs. 70 céntimos.
Id. de Córdoba a Cádiz y vice-versa.—Primera clase 42 rs. 70 céntimos.—Segunda clase 34 rs. 21 céntimos.—Tercera clase 51 rs. 64 céntimos.

Diligencias.

Norte y Mediodía.

Salen para Madrid los días pares a las 2 de la tarde.
Entran de Madrid los días impares a la misma hora.
Se despañan en la calle de Ambrosio de Morales frente a la fonda de Rizzzi.
Sus precios son los siguientes:
A Manzanares. A Madrid: Berlina, 459. Interior, 379. Rotonda, 299. Cupé, 239.

La Madrileña.

Salen para Madrid los días impares a la una de la tarde.
Entran de Madrid los días pares entre 4 y 12 de la mañana.
Se despañan en la calle de S. Fernando núm. 47, frente a la puerta falsa de la fonda de Rizzzi.
Sus precios son como los de las del Norte y Mediodía.

La Cordobesa.

Salen para Madrid todos los días a las dos de la tarde.
Entran de Madrid todos los días a la misma hora.
Se despañan en la calle del Ayuntamiento núm. 4.
Sus precios son como los de las del Norte y Mediodía.

La Andaluza.

Salen para Lucena todos los días a las once de la noche.
Entran de Lucena todos los días a las dos de la madrugada.
Salen para Cádiz los días pares a las seis de la tarde.
Entran de Cádiz los días pares a las 3 de la madrugada.

Sus precios son los siguientes.—Para Lucena. Berlina 52 rs. Interior 39.—Para Cádiz: Berlina 75. Interior 43.
Se despañan en la calle de Lucena, antes del Potro, núm. 14 por D. Alfonso Maroto.

La Malagueña.

Salen para Málaga los lunes, miércoles y viernes a la una de la tarde.
Entran de Málaga los martes, jueves y sábado entre 4 y 12 de la mañana.
Sus precios son los siguientes.—Berlina 220 rs. Interior 160.
Se despañan en la calle de S. Fernando núm. 47, frente a la puerta falsa de la fonda de Rizzzi.

Sillas-correos.

Horas en que se hallará abierta la administración para el despacho de billetes hasta Madrid, desde el 1.º de Julio.
De 12 a 3 de la tarde.
De 7 a 8 de la noche.
De 10 a 11 de la misma.
El importe de cada asiento es 364 rs.

Otros carruajes.

Carruajes acelerados del Norte y Mediodía.
Habiéndose abierto al público la estación de

Santa Cruz, la empresa del Norte ha establecido su servicio de carruajes acelerados desde dicho punto a esta ciudad, invirtiendo dos días en su trayecto combinando sus llegadas con las salidas de los trenes, siendo sus precios sumamente económicos; también ha mejorado sus carruajes poniendo almohadones a sus asientos para mayor comodidad del viajero, y a mas recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferrocarriles y vapores.
Su único despacho administración de diligencias del Norte y Mediodía, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzzi.

Empresa de transportes en combinación con el ferro-carril de Sevilla a Córdoba para Montilla, Aguilera, Lucena, Benaméjil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miércoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados.
Se despañan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.

En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucena núm. 44, antes del Potro.

Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando núm. 36 y está a cargo de D. Manuel María Reyes, en la cual se admiten arrobos y pasajeros a precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced núm. 84 como punto de partida y llegada de las galeras, y tan apropiado por la proximidad a la estación del ferro-carril. La salida de las galeras es a las 5 de la mañana un día si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela.

Galeras.

En el parador del Puente se despañan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, siendo sus precios convencionales. Admite arrobos para Málaga y su carrera.
En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, a precios convencionales.

Correos.

ENTRADAS.
De Madrid y su carrera a las doce menos cuarto de la noche.
De Sevilla por el ferro-carril a la once y veinte y cinco minutos de la mañana.
De Málaga y su carrera a las tres de la tarde.
De los pueblos de la sierra a las siete de la tarde.
De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril a las doce y quince minutos de la noche.
De la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S.

Sebastian de los Ballesteros y Victoria a las diez y diez minutos de la noche.

Para Madrid y su carrera a la una de la madrugada.

Para Sevilla por el ferro-carril a las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera a la una y diez minutos de la madrugada.

Para los pueblos de la sierra a las tres de la madrugada.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferro-carril a la una y quince minutos de la madrugada.

Para la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a la una y quince minutos de la madrugada.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—S. Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Aguirre, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espíritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada del huerto de S. Pablo.

BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa.

AGUILAR. Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio.

FRANCA. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez.

CANET. Manuel Gutierrez.

SANTA RULA. Juan Castellano.

Posada del Torro.

OBERO. Francisco Diaz y Andrés Perez.

Posada de la Palla.

POZOBLANCO. Juan Colchero.

PALMA. José y Juan Perez.

MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero.

ECIA. Salvador Dieguez.

ANQUIAR. Juan Montoro.

OBERO. Francisco Sanchez.

ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid.

CAS. o. Juan Antonio Bravo.

Posada de Sta. Marta.

FUENTEBREJUNA. Miguel Sanz y Joaquín Benavente.

Posada de las Verbas.

ADAMUZ. Bartolomé Obrero.

DOÑA MENCIA. Cristóbal Navas.

VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado.

BUJALANCE. Francisco Rodriguez.

VALENZUELA. Francisco Garcia.

ANDUJAR. Francisco Gomez.

Posada del Obispo Blanco.

ADAMUZ. Cristóbal Arenas y Juan Antonio Valverde.

MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque.

PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla.

VILLAFRANCA. Miguel Estremera y Rafael Rodriguez.

Posada de la Paja.

PAÑERO. Antonio Aguilera.

FUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales.

Posada nueva de la calle de S. Pablo.

CARPIO. Fidel Charquero.

Casa de la fuente, Catedral.

CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro.

Carrera del Puente núm. 29.

ECIA. Fernando Roman.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA Y ISLAS ADYACENTES.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 2 rs.

PARA CUBA Y PUERTO-RICO.—Un sello de 4 real por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs.

PARA LAS ISLAS FILIPINAS.—Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados.—Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 8 rs.

PARA AMBAS AMERICAS.—Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.

PARA INGLATERRA.—Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 3 rs.

PARA FRANCIA.—El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fracción de ellos.

Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 3 rs.

PARA BELGICA, ITALIA, ETC.—No se puede franquear.

SECCION DE AVISOS.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

Concluye el anuncio de subasta inserto en nuestro último número.

Núm. 2136 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 5 fanegas de tierra, de la propiedad de Miguel Blanco, de la anterior procedencia, que radica en el Quinto del Fontanar, término de Pozoblanco, y linda a N. tierras de Francisco Brijido, a L. otras de Mifonso Tolodano, a S. otras de Gabriel Martín, y a P. arroyo de Aguamora, y consta de 18 encinas y 36 chaparros, cuyo arbolado, monte alto y mata joven, ha sido capitalizado por los 14 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 315 rs. y tasado en tipo para la subasta. 324

Núm. 2137 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 4 fanegas de tierra, de la propiedad de Francisco Brijido, de la anterior procedencia, que radica en el Quinto del Fontanar, término de Pozoblanco, y linda a N. tierras de José Rey, a L. otras de Mifonso Tolodano, a S. otras de Miguel Blanco, y a P. arroyo de Aguamora, y consta de 33 encinas y 15 chaparros, cuyo arbolado, monte alto y mata joven ha sido capitalizado por los 16 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 360 rs. y tasado en tipo para la subasta. 390

Núm. 2138 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 7 fanegas de tierra, de la propiedad de unas Capellanías, de la anterior procedencia, que radica en el Quinto del Fontanar, término de Pozoblanco, y linda a N. tierras de Lucas Romero, a L. otras de Rafael Tirado, y a S. y P. otras de Antonio Fernández León, y consta de 30 encinas y 98 chaparros, cuyo arbolado, monte alto y mata joven ha sido capitalizado por los 30 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 675 rs. y tasado en tipo para la subasta. 690

Núm. 2139 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 5 fanegas de tierra, de la propiedad de Capellanías, de la anterior procedencia, que radica en el Quinto del Fontanar, término de Pozoblanco, y linda a N. tierras de María Antonia Tirado, a L. otras de Rafael Tirado, a S. cerca de la viuda de Blanco, y a P. camino de Villanueva, y consta de 36 encinas y 100 chaparros, cuyo arbolado, monte alto y mata joven ha sido tasado en 960 rs. y capitalizado por los 43 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 967,50.

Núm. 2140 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 31 fanegas de tierra, de la propiedad de los hijos de José Cabrera, de la anterior procedencia, que radica en el Quinto del Molidano, término de Pozoblanco, y linda a N. camino de Conquista, a L. tierras de don Juan de Almoneda, Alfonso Pedrajas, y a S. y P. tierras de Andrés Peralva, y consta de 42 encinas, cuyo arbolado, monte alto y mata joven, ha sido capitalizado por los 18 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 405 rs. y tasado en tipo para la subasta. 420

Núm. 2141 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 3 fanegas de tierra, de la propiedad de José Torralbo, de la anterior procedencia, que radica en el Quinto de Molidano, término de Pozoblanco, y linda a N. camino de Conquista, a L. y P. tierras de Andrés Peralva, y S. otras del dueño del cercado, y consta de 51 encinas, cuyo arbolado, monte alto y mata joven, ha sido capitalizado por los 22 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 495 rs. y tasado en tipo para la subasta. 540

Núm. 2142 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 20 fanegas de tierra, de la propiedad de don Angel Pedrajas, de la anterior procedencia, que radica en el Quinto de Molidano, término de Pozoblanco, y linda a N. carril de Torrecampo, a L. tierras de Domingo Montoro, a S. arroyo del Membrillo, y a P. tierras de don Antonio Peneiro Herreró, y consta de 260 encinas y 84 chaparros, cuyo arbolado, monte alto y mata joven, ha sido capitalizado por los 86 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 1995 rs. y tasado en tipo para la subasta. 2936

Núm. 2143 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 8 fanegas de tierra, de la propiedad de Blas Herreró, de la anterior procedencia, que radica en el Quinto de Molidano, término de Pozoblanco, y linda a N. cerca de Blas Calero, a L. haza de Juan Redondo, a S. carril de Torrecampo, y a P. tierra de la Viuda de Juan Pedrajas, y consta de 140 encinas, cuyo arbolado monte alto y mata joven, ha sido tasado en 1400 rs. y capitalizado por los 63 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 1417,50.

Núm. 2144 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 2 fanegas de tierra, de la propiedad de la viuda de Juan García, de la anterior procedencia, que radica en el 5.º de Molidano, término de Pozoblanco, y linda a N. tierras de Pedro José Caballero, a L. otras de Plácido Olmo, a S. otras de Bartolomé Herreró, y a P. otras de la Viuda de Blas Herreró, y consta de 15 encinas, cuyo arbolado, monte alto y mata joven ha sido capitalizado por los 6 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 150 rs. y tasado en tipo para la subasta. 150

Núm. 2145 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 4 fanegas de tierra, de la propiedad de la viuda de Blas Herreró, de la anterior procedencia, que radica en el 5.º de Molidano, término de Pozoblanco, y linda a N. haza de las Almenas y otra de Pedro José Caballero, a L. otra de Bartolomé Caballero, a S. otra de la Viuda de Juan García y a P. cerca de la Viuda de Blas Herreró, y consta de 60 encinas, cuyo arbolado monte alto y mata joven, ha sido tasado en 600 rs. y capitalizado por los 27 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 607,50.

EL CAMBIO UNIVERSAL.

SOIEDAD EN COMANDITA

y en participacion legalmente constituida

Sucursal de Córdoba.

El objeto de esta Sociedad es el cambio directo de cuanto tenga o represente algún valor. Su objeto está basado en dos principios.

Primero. Que todo el que posea algo que represente algún valor, pueda venderlo siempre que le convenga, sin necesidad de darle a las contingencias del mercado.

Segundo. Que todo poseedor de un valor pueda proporcionarse el que necesite en cambio, sin que sufra depreciación el producto, mercancía o servicio que ofrece.

Las operaciones de la Sociedad son: El cambio directo al contado. Cambio directo a plazos. Ofertas de Cambio. Comisiones y consignaciones de Cambio. Préstamos, descuentos, anticipos. Construcción y adquisición de fincas rústicas y urbanas y venta de las mismas por el sistema de amortización, etc.

El Cambio admite además en participación, y a fin de que puedan ser más fáciles las entregas para las personas que deseen interesarse en esta empresa, admiten las imposiciones de 20, 50, 100, 4000 rs. en adelante, bien en géneros o bonos que los representen, en fin, y a toda especie de valores, pagando en este caso la comisión que les corresponda.

El Cambio Universal, no cobra derechos de administración.

El Cambio reembolsa en bonos a la presentación de los títulos de participación los capitales impuestos, y son tales sus combinaciones que puede hacerse en metálico o a plazos convenientes.

Las utilidades conseguidas hasta ahora en El Cambio han sido:

En el año 1858 el 10 por 100.
En el año 1859 el 28 por 100.
En el año 1860 el 19 por 100.

Tan halagüeños resultados, han resuelto a la actual sociedad en comandita aumentar sus fondos, por lo cual tiene pedida a la conversión en Sociedad anónima, con un capital de diez millones divididos en acciones de 500 reales y admite solo en esta sucursal pedidos de acciones por el corto número reservado a esta provincia.

Nota. El que desee prospectos o explicaciones puede dirigirse en Madrid a la Dirección general, calle Valverde, núm. 6, y en provincias a las sucursales, agentes, y correspondientes. Las oficinas de esta sociedad están en la sucursal calle Marmol de Badajoz, núm. 11. Horas de oficina, desde las 10 de la mañana a las 4 de la tarde.

CAJA DEL CAMBIO UNIVERSAL.

SOIEDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA.

domiciliada en Madrid calle de Valverde núm. 6.

Colocacion de capitales

Inversión de los fondos en valores garantidos por el Estado, acciones, obligaciones y libranzas de sociedades legalmente constituidas, y pagarés hipotecarios del Cambio Universal.

SUCURSAL DE CORDOBA.

Licenciado, don Miguel Sierra, Rector y cura propio de la parroquia de San Andrés, Caballero de la real y distinguida orden americana de Isabel la Católica, y Cede, propio de la parroquia del Salvador, y don Domingo de Cádiz, Conde de Zamora de Bofio y Senador del reino.

Don Angel de Torres, abogado y diputado provincial por esta capital.

Don Amador Galzadilla, abogado, teniente de Alcalde, propietario y labrador.

Don Juan de Dios Carrion y Sierra, Caballero de la real y distinguida orden de Carlos III, Tesorero.

de H. P. de esta provincia y administrador del Sermo, señor infante don Sebastián, Don Juan de Torres y Codes, banquero, del Don Rafael María Gorrindo, del comercio y propietario.

Don Diego de Cuesta, del comercio y propietario.

Don Francisco Javier Vallejo y Pineda, Barón de Puente de Quinto, Gentil hombre de Cámara con ejercicio, Secretario honorario de S. M. Caballero de la insigne y veneranda orden militar de San Juan de Jerusalén e individuo de las Academias de buenas letras de Córdoba y Sevilla.

Director general, D. ANTONIO MARIA GOMEZ MATUTE.

Gefe de esta sucursal, D. ANTONIO MARIA GOMEZ MATUTE.

Las operaciones de la Caja son: a) asociar las cantidades de los importes e inversiones de un modo seguro y positivo.

Las imposiciones que en el día 10 de cada mes, siempre que sean divisibles por 5, los entegres se admiten en metálico, en efectos de comercio, en acciones de la orden de la Dirección del Cambio Universal, o en títulos de la deuda del 3 por 100 consolidada o diferida o de la deuda del personal. En acciones u obligaciones de carreteras y de compañías anónimas. En cupones de títulos de la deuda del Estado u de obligaciones de compañías anónimas, vencidos o próximos a su vencimiento. En pagarés hipotecarios del Cambio Universal.

Los socios imponentes pueden reclamar en todo tiempo el todo o parte de las cantidades satisfechas con las utilidades que les correspondan.

Las utilidades consisten en el 16 por 100 que la Caja del Cambio Universal obtiene como mínimo de las utilidades.

En la diferencia que pueda haber entre el precio de venta de los valores adquiridos por la Caja y de importe de las imposiciones. En la acumulación de los intereses. En los beneficios de los anticipos y descuentos.

Los socios de la Caja tienen derecho a comprar las casas que construya el Cambio Universal, pagando solo el 7 por 100 de su valor por espacio de treinta y tantos años.

Subdirector general, D. JOAQUIN PLA.

La garantía de los fondos consisten en: que se invierten en valores, buenos y seguros.

Tanto la Caja central, como la de las sucursales tienen tres llaves, de las que queda una en poder del director, otra en el del residente de la Junta de Vigilancia y la tercera en el del individuo de la Junta que estuviere de servicio.

La Junta de Vigilancia o en su lugar uno de sus individuos, verifica una vez, por lo menos, cada semana un arqueo y pone un V.º en el balance semanal del libro de entradas y salidas de fondos, examinando además todos los libros de contabilidad. Y por último, la sociedad del Cambio Universal como fundadora, co-tenedora y administradora de la Caja, garantiza sus fondos con su capital social.

La Caja no tiene gastos de administración, corren de cuenta de la sociedad, El Cambio Universal, según lo dispuesto en el artículo siguiente de los Estatutos:

El Cambio sufragará todos los gastos necesarios para fundar, establecer y administrar la Caja, mediante: 1.º medio por ciento de omisión por cada entrega que se haga. 2.º 2 por 100 de los intereses o utilidades, deducido a medida que se abonen a la cuenta corriente de cada imponente. 3.º 2 rs. por cada primera impositiva. Quedan de cuenta de la Caja los gastos que se hagan para compra y venta de valores, así como los que ocasiona la Junta de Vigilancia.

Sucursal de Córdoba, calle de la Librería, núm. 49.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la FOMADA anti-oftálmica de la viuda FARNIER.

Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas.

Se emplea para la debilidad de la vista que reconozca por causa la vejez los trabajos etc.

Venta únicamente al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, a los Sres. Tacónnet y Compañía, depositarios generales, y para la venta al por menor, Grapada, Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguista, plaza de la Encarnación, Miguel Espinosa, Botica de S. Pablo.

la FOMADA anti-oftálmica de la viuda FARNIER.

Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas.

Se emplea para la debilidad de la vista que reconozca por causa la vejez los trabajos etc.

Venta únicamente al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, a los Sres. Tacónnet y Compañía, depositarios generales, y para la venta al por menor, Grapada, Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguista, plaza de la Encarnación, Miguel Espinosa, Botica de S. Pablo.

DON JOSÉ MIRANDA FERNANDEZ,

dentista y sangrador por la facultad de medicina de Madrid.

Extracción de dientes, muelas y raigones, con los nuevos forceps giratorios, y por medio de varios mecanismos de su invención que disminuyen notablemente el dolor de la extracción. Coloca desde un diente hasta una dentadura completa por todos los sistemas conocidos e imitando en un todo a las naturales. Empasta las muelas careadas, con los mejores y más permanentes empastes conocidos. Limpia la dentadura sin alterar en nada su esmalte, restituyéndole su primitiva blancura y brillantez, quitando por este medio el mal olor que despiden los dientes flojos y movidos y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista y de la Cirujía menor.

Tiene polvos, cepillos, opiatas, y elixires para la conservación de la dentadura y la acreditada tinctura de los Arabes que calma seguidamente el más agudo dolor de muelas.

Ofrece su gabinete, calle del Liceo, núm. 28.

NO MAS CANAS!



LE CHROMACOME, tintura inapreciable descubierta por el químico William W. A. T.

Le Chromacome tinte los cabellos y la barba EN TODOS COLORES, y se emplea fácilmente sin perjudicar a la piel, no tiene ningún olor este producto vegetal, que es el N.º 1 PLUS ULTRA de todas las tinturas empleadas hasta hoy.

Único depósito en París, casa de los Sres. Terreur y comp., comerciantes en cabellos, calle Montmartre núm. 117 y 119.

PARA LA VENTA POR MAYOR, dirigirse en Cádiz a los Sres. Tacónnet y comp. calle de S. Francisco núm. 13, depositarios generales, Y PARA LA VENTA POR MENOR, en Córdoba D. Diego de Raya, Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas, Malaga Ramon de Navas.

VENTA. Se vende una carretela montada en ballestas, en muy buen estado para pasear. En el taller de coches calle de Jesús María, darán razón.

INTERESANTE. Quien quisiera vender una huerta en el primer ruedo de esta ciudad, ó huerto dentro de la población, acudir al procurador de este número, don Manuel Matilla, calles que van al Portillo núm. 12, que está encargado para su adquisición. También el mismo tiene comisión para colocar cantidades, siempre que las personas que las solicitan ofrezcan las seguridades convenientes.

TRASLACION. Las oficinas de la compañía de seguros La unión, prima fija, Unión Española y la Porvenir de las familias, se han trasladado de la calle de Almoneda a la plazuela de las Tendillas.

PERDIDA. En los Higueros de la Tierra se ha perdido una vaca castaña con un becerro colorado. La persona que sepa su paradero avisará a Juan José Morales, Alfil de Sta. Marina, calle de 1.ª Muerte núm. 1.º, donde dará una gratificación.

VENTA. A voluntad de su dueño, y libre de todo gravamen se vende la casa tienda de especería núm. 32 calle de Alajar parroquia de la Magdalena. Está recién obrada en su totalidad hace menos de un año. Para tratar con su dueño, darán razón calle de los Manuales núm. 2.

VENTA. A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 42 calle del Caño en esta ciudad, de libre procedencia y sin gravamen alguno. Darán razón, calle Sarriena número 2.

VENTA. En la calle de la Fuen-seca núm. 38, se vende un baño de latr y de capacidad para dos personas, y una pelería antigua. Desde las 8 hasta las 12 de la mañana se puede tratar con su dueño.

ARRENDAMIENTO. Desde el día 1 de media casa amueblada, ó se admite un pupilo en la plazuela de don Gerónimo Paz núm. 8, darán razón.

LEÑA. Seca de dos años sin ser de cepa, se lleva a 10 cuartos arroba. La persona a quien pueda convenirle, podrá avisar el punto donde ha de llevarse y la cantidad que necesita en casa de don José Castañeira, plazuela de San Pedro núm. 2.

PUERTAS. Se venden puertas de portones y de sala, y rejas de ventanas con sus correspondientes puertas y basiduros en el taller de don José Guerrero, calle del Baño núm. 22.

VENTA. A voluntad de su dueño se vende en subasta privada una casa número 46, calle de la Madera, inmediata a la puerta de la Trinidad. Cuyo acto tendrá lugar el día 12 del corriente a las 12 de su mañana en la citada casa núm. 46, calle de la Madera. 4-6

PATATAS. Se venden muy buenas, de semilla manchega, en la puerta de la Portada, sita al lado del camino de Madrid, a 5 rs. arroba, y a 4 1/2 en partidas de 200 arrobas en adelante.

ARRENDAMIENTO. Desde S. Juan del corriente año se arriendan graneros de cabida de 4,500 fanegas, y una casaballería en la calle del Sol, calleja de Góngora núm. 418. En la plazuela de las Dueñas núm. 13, d rón razón.

ALMONEDA. La hay de varios muebles en la casa núm. 29, calleja del huerto de San Pablo.

ATAHUDES. En la casa núm. 70 calle del Real, se hacen a los precios siguientes. Los comunes con cinta dorada a 50 reales. Los superiores y de lujo desde 120 hasta 320 rs. vn.

PERDIDA. El 31 del mes anterior se ha extraviado un pañuelo de seda blanco con enefes, desde la calle de San Fernando, Cuesta de Luján hasta la de Letrados en que se hecho de menos: se ruega a la persona que lo haya encontrado lo presente en la calle de la Morería casa núm. 4, donde está sirviendo su dueño, el que gratificará.

VENTA. Se hace de ochorejas y un balcón con sus correspondientes bastidores y puertas: calle de la puerta del Osorio, casa núm. 4.